CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. N° 012151
16-Dic-2024
RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 04/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1258/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC DE MAYOR OTAÑO
LUGAR/LOCALIDAD:	Mayor Otaño
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MARIO ARCE CUBILLA	1.316.766	31/10/2024 07:00:00	01/11/2024 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28067	31/10/2024 07:00:00	01/11/2024 17:00:00	212.300	213.028	728

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

HE PARTICITPADO DE LA REUNION DE GERENTES Y COORDINADORES EN EL CAC DE MAYOR OTAÑO

DESDE EL 31 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
30 DIC 2024
RECIBIDO

CONTROLADO SUMA
18 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA DE SERVICIOS DE LA ZONA CENTRO SUR

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 04/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1258/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC DE MAYOR OTAÑO
LUGAR/LOCALIDAD:	Mayor Otaño
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MARIO ARCE CUBILLA	1.316.766	31/10/2024 07:00:00	01/11/2024 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28067-28236	31/10/2024 07:00:00	01/11/2024 17:00:00	212.300	213.028	728

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

HE PARTICITPADO DE LA REUNION DE GERENTES Y COORDINADORES EN EL CAC DE MAYOR OTAÑO DESDE EL 31 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE.

CONTROLADO SUMA
62 18 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1395/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 29 de Octubre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO SUR
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	RUNION DE GERENTES Y COORDINADORES EN LA CIUDAD DE MAYOR OTAÑO
LUGAR/LOCALIDAD:	Mayor Otaño
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	MARIO ARCE CUBILLA	1.316.766	31/10/2024	01/11/2024	2.0	270.000	534.153	
2	OSCAR ANDRES FERREIRA LEON	1.427.270	31/10/2024	01/11/2024	2.0	350.000	614.153	
				TOTAL			1.148.306	

CONTROLADO SUMA
18 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jefe/a

Crédito Agrícola de Habilitación
Gerencia de Servicios Zona Centro Sur
Cont. Pub. Oscar A. Ferreira León
Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Crédito Agrícola de Habilitación
Gerencia de Servicios de la Zona Centro Sur

Ing. Agr. Mario Arce Cubilla
Coord de Gest de Cobranzas
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1258

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 30 de octubre de 2024

VISTO: El expediente N° 10038, de fecha 30 de octubre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2700/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

CONTROLADO SUMA
18 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: MAYOR OTAÑO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de la Reunión de Gerentes y Coordinadores y visitas a clientes del CAC de Mayor Otaño.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MARIO ARCE CUBILLA	1.316.766	31/10/2024 al 01/11/2024	2.0	270.000	534.153
OSCAR ANDRES FERREIRA LEON	1.427.270	31/10/2024 al 01/11/2024	2.0	350.000	614.153
TOTAL					**1.148.306**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA DE SERVICIOS DE APOYO CENTRO ASUNCIÓN

Ing. Mario Arce Cubilla
Coord. de Gest. de Cobranzas
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028067

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-764	N° de orden asign.	293
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003266	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO SUR
Conductor autorizado	OSCAR ANDRES FERREIRA LEON	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	28/10/2024	Hasta	31/10/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	212019	Fecha de salida	28/10/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	212631	Fecha de regreso	31/10/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	612	Consumo est. litros/100Km.	8
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: GESTIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR LAS ZONAS DE INFLUENCIA DE LA GCIA CENTRO SUR, REUNION DE GERENTES Y COORDINADORES MAYOR OTAÑO

Obs.: OTROS CHOFERES: MARIO ARCE

DUPLICADO

Ing. Agr. Mario Arce Cubilla
Coord de Gest de Cobranzas
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA DE SERVICIOS DE LA ZONA CENTRO SUR

OSCAR ANDRES FERREIRA LEON
Responsable del área al que fue asignado el vehículo

CONTROLADO SUMA
18 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028236

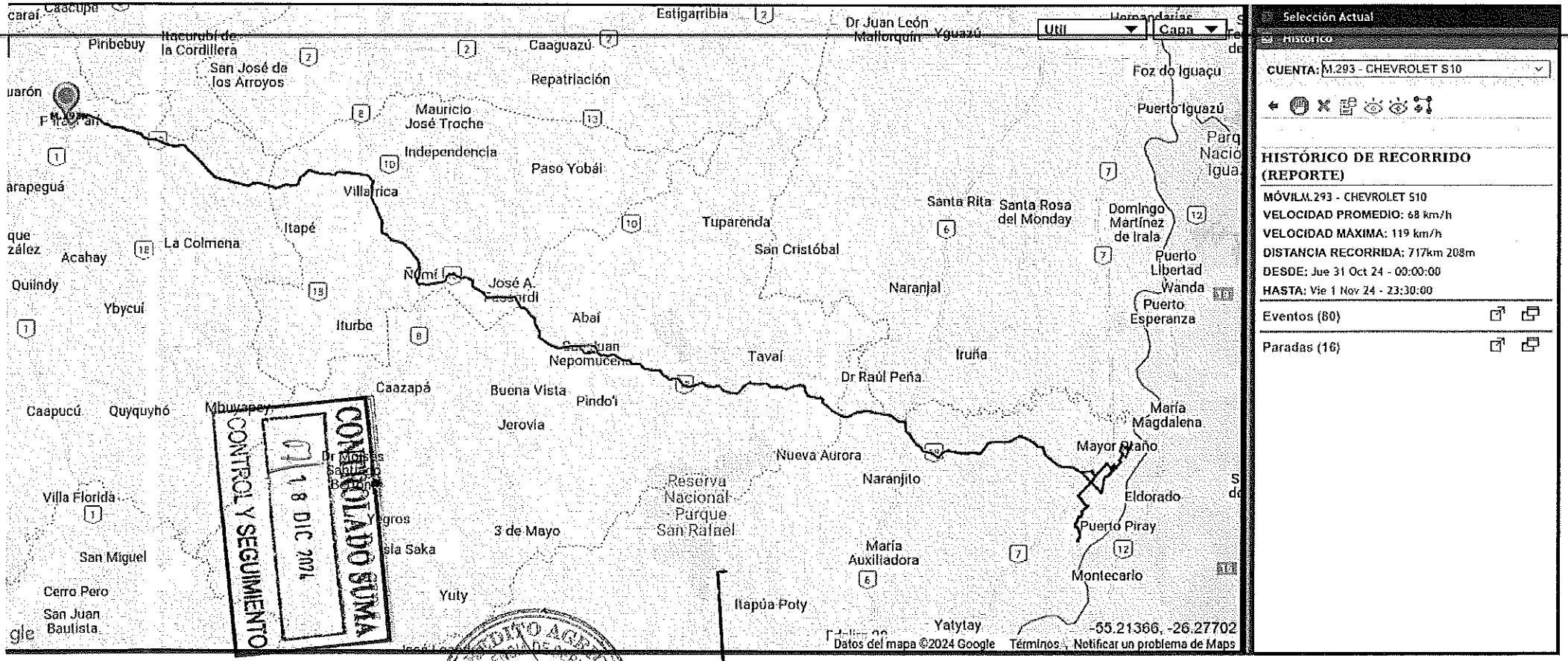
Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-764	N° de orden asign.	293
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003266	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO SUR
Conductor autorizado	OSCAR ANDRES FERREIRA LEON	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	01/11/2024	Hasta	01/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	212631	Fecha de salida	01/11/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	213028	Fecha de regreso	01/11/2024	Hora de vuelta	18.00
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	397	Consumo est. litros/100Km.	8
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	REUNION DE GERENTES Y COORDINADORES MAYOR OTAÑO				
Obs.	OTROS: MARIO ARCE				

DUPLICADO

Ing. Agr. Mario Arce Cubilla
Coord. de Gest. de Cobranzas
Crédito Agrícola de Habilitación

OSCAR ANDRES FERREIRA LEON
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA
18 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO


Selección Actual
Histórico
CUENTA: M.293 - CHEVROLET S10
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL: M.293 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 68 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 119 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 717km 208m
DESDE: Jue 31 Oct 24 - 00:00:00
HASTA: Vie 1 Nov 24 - 23:30:00
Eventos (80)
Paradas (16)
Util
Capa
Pirebebuy
Itacurubí de la Cordillera
San José de los Arroyos
Caaguazú
Repatriación
Mauricio José Troche
Independencia
Paso Yobái
Villarrica
Itapé
Tuparenda
San Cristóbal
Santa Rita
Santa Rosa del Monday
Domingo Martínez de Irala
Foz do Iguaçu
Puerto Iguazú
Puerto Libertad
Wanda
Puerto Esperanza
La Colmena
Acahay
Quiindy
Ybycuí
Iturbe
Ñumí
José A. Rodríguez
Abaí
Naranjal
Tavaí
Iruña
Dr Raúl Peña
Caazapá
Buena Vista
Pindoí
Jerovia
Caapucú
Quyquyhó
Mbuyapey
María Magdalena
Mayor Otaño
Nueva Aurora
Naranjito
Eldorado
Puerto Piray
Montecarlo
Reserva Nacional Parque San Rafael
Villa Florida
Yegros
3 de Mayo
San Miguel
Cerro Pero
San Juan Bautista
Yuty
María Auxiliadora
Itapúa Poty
Yatytay
-55.21366, -26.27702
Datos del mapa ©2024 Google
Términos
Notificar un problema de Maps
CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
18 DIC 2024